



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 38**

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
DORYS ORJUELA	Representante de Proyecto Curriculares Pregrado
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
MARCO MURRILLO	Secretario Académico (E)

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación

INFORME DE LA DECANA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2012

De acuerdo a la reunión general de docentes que se llevó a cabo el día de ayer 28 de noviembre de 2012, el Maestro John Mario Cárdenas informa que se abordó como tema central la problemática de la ejecución presupuestal para la actual vigencia, teniendo en cuenta que para los primeros días de diciembre está programado el cierre presupuestal. En esta reunión se acordó solicitar al Consejo de Facultad convocar a un consejo ampliado con toda la comunidad docente.

Por lo anterior, la Decana informa que se ha convocado para el día de hoy a los docentes para abordar la situación. En primer lugar, hace un recuento de lo que ha sucedido durante este año, partiendo de la base del presupuesto aprobado para el año, que tuvo un incremento del 4% distribuido entre los proyectos curriculares y las unidades académicas; posteriormente en el mes de mayo se hizo un traslado interno de los rubros con la idea de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

desbloquear la ejecución presupuestal; pero desde el mes de julio la oficina financiera ha hecho una serie de devoluciones, entre ellas la contratación de los talleristas de la ALAC por decisión de Álvaro Ramón Jefe de la Oficina de Presupuesto, esta contratación posteriormente fue ejecutada del rubro de remuneración servicios técnicos.

Con el fin de establecer salidas a esta problemática se han llevado a cabo una serie de reuniones, entre ellas una con el Vicerrector Administrativo donde se acordó elaborar un plan de mejoramiento y ejecutar los rubros como estaban proyectados en el Plan de Acción.

En el mes de noviembre se realizó un Consejo de Facultad ampliado que contó con la participación de la Oficina Financiera, Presupuesto y Planeación donde se llegó a una serie de acuerdos, pero a pesar de estos esfuerzos, continuaron devolviendo los documentos para ejecutar el presupuesto de acuerdo a los tiempos proyectados. La semana pasada se efectuó una nueva reunión y con la asesoría de Yury Torres de la Oficina de Planeación se han tramitado los rubros pendientes. La Facultad de Artes ASAB ha hecho un reordenamiento de su Oficina Financiera para establecer procedimientos más claros. Así mismo, con el apoyo de la Oficina de Planeación se está proyectando la ampliación de los rubros.

Adicionalmente, se ha acordado una serie de reuniones para trabajar en la creación del Instituto ALAC; precisamente, el día de ayer se llevó a cabo una de los encuentros.

Se recuerda que en el plan de contingencia, establecido al momento de crear la Facultad, no quedó definida la ampliación de los rubros y por este motivo durante estos años se ha venido trabajado por voluntades de las partes. Ante esto se propone que se establezcan formas de comunicación y articulación entre los consejos curriculares y las decisiones que se toman en Consejo de Facultad.

El Maestro Jorge Herrera, interviene para contextualizar lo siguiente: el representante de docentes convocó a una reunión general el día de ayer donde se abordó la problemática de la ejecución presupuestal, en la cual se solicitó convocar a un Consejo de Facultad Ampliado. En dicha reunión se puso de manifiesto que la ausencia frecuente, de la mayoría de los docentes está pesando en las decisiones de la Facultad, y deja en claro que las personas que reclaman no asisten a las reuniones y repercuten en que la Facultad de Artes es cada vez mas marginada de la Universidad. Para la Universidad la Facultad sigue siendo un ente externo, a la que no se le ha dado cabida y con la cual se establecen acuerdos transitorios y excepcionales; se debe preguntar a los anteriores Decanos qué hicieron en sus administraciones para mejorar los procesos de acople de la Facultad a la Universidad, y conocer, el por qué si existía un plazo de un año para establecer un Plan de Mejoramiento éste no se hizo. La idea es que se instale el debate.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Decana expresa que, bajo este panorama es evidente que la Universidad no tiene una estructura administrativa clara, que no existe un enfoque financiero definido, y que no hay una directriz académica que soporte y respalde las acciones; se le debe preguntar al Consejo Superior por el cómo es que la Universidad piensa resolver los inconvenientes que se han presentado en el empalme con la Facultad. Este Consejo debe exigir que se resuelva esta situación de fondo y no de forma transitoria.

La maestra María José Arbeláez expresa el desgaste enorme de las personas que han tramitado la ejecución presupuestal y que luego de las diversas reuniones y acuerdos aún se siga presentando la misma situación de devolución en los trámites a nivel financiero de la Facultad.

La maestra Edna Roció Méndez, pregunta qué sucede con la representación docente que permitiría que la información fluya y que las acciones que se desprenden del Consejo de Facultad las pueda conocer la comunidad docente. Expresó la importancia de la ponencia que realizó el maestro Jorge Herrera, en uno de los claustros programados por la Vicerrectoría Académica, como una base para ser presentada ante el Consejo Superior, acogiendo la idea de la Decana de exigir el acople de la Facultad a la Universidad. También hace un llamado para que se solicite el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa quien se comprometió apoyar la ejecución presupuestal. Deja en claro que su ausencia a la reunión general de docentes programada el día anterior se debió al cruce con la reunión donde se discutió la creación del Instituto ALAC.

La Decana recuerda lo que se abordó en la sesión anterior frente a la articulación de la representación profesoral del Consejo de Facultad y los representantes del Consejo Académico y Superior, a fin de crear espacios y maneras de convocar para dar claridad a los temas que preocupan a la Facultad.

El maestro Jorge Herrera propone que se aborde este tema en el Seminario ASAB, y la decana recuerda identificar los puntos para liderar una propuesta de reforma a la normatividad vigente que vincule a la Facultad de manera apropiada con la Universidad.

INFORME DE LA DECANA

- **Consejo Académico**

El Consejo Académico aprobó la resolución de homologaciones y hace llamado a los coordinadores para que revisen esta normatividad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Comité de Decanos**

El Vicerrector Académico hizo un llamado a los Decanos para revisar el informe de Contraloría sobre los pagos pendientes por concepto de matrículas en posgrados. La Decana solicita a la coordinación de la maestría en Estudios Artísticos una relación de los pagos de matrícula diferidos.

En cuanto a la Cátedra Francisco José de Caldas, se hace un llamado para que las Facultades hagan uso de la plataforma virtual que es un componente de la asignatura y también se expuso la propuesta del grupo de TIC's para virtualizar la Cátedra. Este tema se abordará en una próxima reunión. Para el siguiente semestre la Vicerrectoría Académica, solicita designar un docente que pueda asumir la cátedra, por esta razón la Decana solicita a los coordinadores estudiar qué docentes podrían asumir la carga. Por otro lado, recuerda que está pendiente la designación del Coordinador del Laboratorio de Producción.

En este Comité se solicitó a los Coordinadores de Proyecto Curricular revisar el cumplimiento de los planes de trabajo de los docentes de planta.

- **Temas Facultad**

La Decana informa que fue otorgada la Acreditación de Alta Calidad para el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales por seis años, y propone hacer un reconocimiento por parte del Consejo de Facultad a todos los miembros de la comunidad que participaron de este proceso.

CONCURSO DOCENTE DE PLANTA: RESULTADOS PRUEBA ORAL Y ESCRITA

Marco Murillo oficializa los resultados de la prueba escrita y oral del concurso docente de planta perfil No. 934 teoría musical, y teniendo en cuenta que ninguno de los tres concursantes obtuvo una valoración mayor o igual al 65% de la sumatoria del resultado, el concurso se declara desierto de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo No. 05 del Consejo Superior Universitario.

EVALUACIÓN DOCENTE

La Decana recuerda a los coordinadores que el día de mañana vence el plazo para realizar el proceso de evaluación docente y que a través de la Oficina de Comunicaciones se envió



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

la información a los estudiantes recordándoles esta fecha y haciéndoles el llamado para que realicen el respectivo procedimiento.

Por lo anterior, se solicita a los coordinadores el día de mañana establecer una hora para que los estudiantes puedan realizar la evaluación.

ELECTIVAS 2013-1

De acuerdo a lo informado por los Consejos Curriculares, el Consejo de Facultad aprueba la oferta de electivas para el periodo académico 2003-1 (anexo al acta).

DESIGNACIÓN SEGUNDO CALIFICADOR ASIGNATURA TRABAJO DE GRADO
ESTUDIANTE: LINDA CAROLINA ROCHA DAZA -ARTES PLÁSTICAS

CANCELACIÓN DE ASIGNATURA EXTEMPORANEA ESTUDIANTE: JOSÉ RAFAEL FLORIDO -ARTES MUSICALES

Se analiza la solicitud No. CPC-220 del Consejo de Artes Musicales y teniendo en cuenta la exposición de motivos y lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el Consejo de Facultad decidió aprobar la cancelación de la asignatura electiva extrínseca denominada "**de la filosofía de la ciencia en la filosofía de la música**", código 8431, inscrita por el estudiante **JOSÉ RAFAEL FLORIDO** código 20102098012, para el periodo académico 2012-3.

COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO ESTUDIANTES ARTES ESCÉNICAS

Una vez analizada la solicitud No.FAA-PAE-318 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en **Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007**, el Consejo de Facultad aprueba la compra de formulario de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2013-I a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Nombres y Apellidos	Código
Javier Mauricio Suárez	20062097044
Luisa Fernanda Camacho	20062097059
Yoana Paola Ávila	20022097069

RETIRO VOLUNTARIO ESTUDIANTE MARÍA JOSÉ VALDERRAMA ARTES ESCÉNICAS



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Oficio No.FAA-PAE.319 y la exposición de motivos presentados por el Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el Consejo de Facultad decidió aprobar el retiro voluntario, para el periodo académico 2012-3, a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Estudiante	Código
María José Mora Valderrama	20112097027
John Elber Velasco Parra	20112097071

RECURSOS DE REPOSICIÓN ESTUDIANTES PROFESIONALIZACIÓN ARTES ESCÉNICAS: ELKIN DUVAN GUIZA Y LUIS EDUARDO GUZMÁN CARDOZO

El Consejo de Facultad, analiza y aprueba nuevamente las solicitudes de reexpedición del recibo de pago de matrícula para el segundo periodo académico del año en curso, presentadas por los estudiantes de la profesionalización de Artes Escénicas Luis Eduardo Guzmán Cardozo, William Fotich y Elkin Duvan Guiza.

Sin embargo, este consejo deja en claro que es responsabilidad exclusiva de los estudiantes el de cumplir con los procesos académico administrativos y recomienda a los estudiantes William Fortich y Elkin Duvan Guiza Ortiz, tramitar el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2013-1, considerando las situaciones académicas particulares expuestas en las solicitudes y las del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

APROBACION MENCION MERITORIA ESTUDIANTE YUDI GARCIA ARTES ESCÉNICAS

Se analiza la solicitud de los jurados del trabajo de grado de la estudiante **YUDI YESENIA GARCÍA**, código 20062097039, titulado **“EL ESPERPENTO EN BOYACÁ COMO BASE PARA LA CREACIÓN DE LA DRAMATURGIA Y PUESTA EN ESCÉNA DEL MONTAJE DE TINIEBLAS Y PANTANOS”**, así como la evaluación realizada por el par interno de otorgar la mención de laureado y una vez revisada la solicitud, por decisión unánime, determinó otorgarle la mención de meritorio, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 015 de Julio 13 de 2010, expedido por el Consejo Académico.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

MARCO MURILLO VILLALBA
Secretario Académico (E)